

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

de fecha 15.4.63.-

ACTA N° 5

PRESENTES

PRESIDENCIA

Dr. Manuel Sadosky

SRES. REPRESENTES DE PROFESORES

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Juan G. Roederer

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Arturo Amos

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Dr. Carlos Abeledo

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Máximo Marín Miñones

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Gorfinkiel

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Abre la sesión el señor Decano siendo las 13:10 horas, poniendo a consideración del Consejo Directivo el acta N° 23 de fecha 26 de noviembre de 1962. Expresa al respecto el Dr. González Domínguez que tiene una modificación de forma que hacer con respecto al párrafo en que se hace referencia a un problema que surgió con respecto al Dr. Establier. Las modificaciones, explica el señor Decano, si son únicamente formales serán remitidas a Secretaría para ser incorporadas al Acta. Con esa observación, se da por aprobada el acta.

INFORME DEL SR. DECANO

En primer término, hay una nota de los consejeros por el claustro de estudiantes señores Jorge Rabinovich y Jorge Macfarlane informando que pasarán a integrar las Comisiones de Presupuesto y de Enseñanza respectivamente, o sea, a la inversa de como lo hacían hasta ahora. Dado que la integración de las Comisiones lo decide el Consejo Directivo, éste debe prestar acuerdo a toda otra modificación posterior. El Consejo Directivo presta acuerdo.

Otra información es que el Dr. Rolando V. García ha recibido una invitación del Director General de UNESCO para asistir a una reunión de un pequeño grupo de especialistas que va a tratar la aplicación de la ciencia en países insuficientemente desarrollados. Por otra parte, el Consejo Interuniversitario tenía mucho interés en que se resolvieran los problemas relativos al equipamiento de las universidades nacionales en el más alto nivel con las autoridades del BID. En consecuencia el Dr. García ha debido partir para Washington con ese fin, y de allí seguirá viaje a París para participar de la referida conferencia.

En consecuencia, ha delegado el Decanato hasta el día 20 del corriente mes.

Continúa con el informe el Sr. Vicedecano expresando que el Dr. García había realizado gestiones en el Ministerio de Hacienda a fin de obtener fondos fuera de las partidas de Presupuesto para concluir el edificio de Núñez. Dichas gestiones han tenido éxito y acaba de regresar el Dr. Simón del Ministerio de Hacienda donde ha recibido la confirmación de que dichos fondos serán otorgados, en forma de certificados de deuda. Ello implica que en pocos meses se podrá terminar el pabellón de Núñez que actualmente ocupan los Departamentos de Matemática, Física, Meteorología y el Instituto de Cálculo.

A continuación, el Dr. Herrera solicita autorización para formular un pedido de tratamiento sobre tablas. Aclara que se trata de un problema que ha conversado con un grupo de consejeros pertenecientes a la Comisión de Enseñanza, relativo al problema del Instituto Malbrán. Un grupo de profesionales del mencionado Instituto fueron dejados cesantes y algunos de ellos no tiene absolutamente ninguna ocupación, ya que se desempeñaban con carácter de full-time. En consecuencia, quiere solicitar al Consejo Direc

tivo que exprese a los Departamentos su deseo de que dentro de sus posibilidades traten de dar ubicación a aquellos profesionales que cultivan disciplinas que entran dentro del campo de acción de esta Facultad. No se trataría evidentemente de una imposición sino que cree que el Consejo Directivo puede expresar a los Departamentos su deseo de que se contemple esta situación. Ello implicaría fundamentalmente un apoyo moral para las referidas personas.

Expresa el Dr. Deferrari que existe una Comisión de la Universidad y una de la facultad que van a estudiar esa situación y mientras esas Comisiones no se expidan y no se conozcan las conclusiones a las que han llegado no se puede innovar en el asunto. Lo más que puede hacerse es solicitarles que se expidan muy rápidamente, especialmente a la Comisión que se integró en la Facultad.

Insiste el Dr. Herrera en que tanto la Facultad como el H. Consejo Superior han adoptado una posición en el sentido de solicitar que se revea la medida tomada con respecto a los referidos profesionales.

El Dr. González Domínguez expresa que las causales aducidas para tomar esa medida han sido falta de fondos.

Responde el Dr. Herrera que si ocho investigadores quedan sin cargo por falta de fondos, las instituciones científicas del país tienen la obligación de tratar de ubicarlos. Además, esta medida que se propone implica más que nada un apoyo moral, y cada Departamento verá con posterioridad cuáles son las posibilidades de emplear a estos investigadores.

Dice el Sr. Macfarlane que se halla de acuerdo en principio con que el Consejo Directivo preste su apoyo moral a estos investigadores, pero le gustaría encontrar otra forma de hacerlo, particularmente teniendo en cuenta la proximidad de los concursos de personal docente auxiliar y esa gente podría presentarse a ellos. Invitarlos a presentarse sería otra forma de hacerles llegar el apoyo moral de la Facultad.

Dice el Dr. Zanetta que el Consejo de Investigaciones ha invitado a estos investigadores a ingresar a la carrera de investigador en cualquier momento, fuera de la fechas fijadas para solicitar mencionado ingreso.

Otra posibilidad, opina el Sr. Rabinovich, sería proveer a

estos investigadores, en los casos en que sea imposible contratarlos o designarlos, un lugar de trabajo para aquellos que se han visto obligados a interrumpir su trabajo de investigación.

Expresa el Dr. Varsavsky que no se aprecia en general en toda su magnitud lo que significa este episodio. Lo que acaba de decir el consejero Rabinovich es cierto, y en un caso inclusive quedó consignado por nota que no daban permiso a uno de los investigadores para concluir su trabajo, aun cuando éste se ofrecía a trabajar gratis. Sin embargo, el motivo dado para interrumpir sus tareas eran razones de economía. Evidentemente, se trata de un ensañamiento con la gente, sobre cuyas causas no quiere entrar a discutir. No obstante, se trata de un precedente que sería poligrósimo dejar pasar sin haber hecho todo lo posible para que sea corregido. En cuanto al apoyo moral o material, hay una serie de aspectos en los cuales posiblemente un apoyo material sería útil y posible, sobre todo en los casos de gente egresada de la Facultad. Invitarlos a presentarse a un concurso no tiene demasiado sentido, dado que la inscripción es libre. La pequeñísima presión que puede ejercerse sobre los Departamentos en el sentido de invitarlos a que contemplen la posibilidad de contratarlos puede ser útil, hasta tanto se realicen los concursos, a los que se presentarán si, lo creen conveniente. No es en realidad poca cosa para gente que está absolutamente sin trabajo, porque se desempeñaba como investigador full-time. En consecuencia, considera que podría ser un acto positivo y apoya en ese sentido la moción del Dr. Herrera.

Opina el Dr. Roederer que puede hacerse algo más positivo, que sería ofrecer al Consejo de Investigaciones, con la lógica consulta previa a los Departamentos, lugares de trabajo para el caso de su incorporación a la carrera de investigador.

Dice el señor Marfariane que invitar a estos investigadores a presentarse a concurso tiene también el aspecto de apoyo moral. En la carrera de investigador también se puede presentar cualquiera, y el invitarlos a hacerlo tuvo el mismo significado.

Aclara el Dr. Roederer que se trata de un problema diferente dado que en la carrera de investigador hay ingreso solamente dos veces al año, y en este caso se ha hecho una excepción, al ofrecerles el ingreso.

El Dr. Sadosky resume entonces la moción en la siguiente forma: el Consejo Directivo se dirige a los Departamentos solici-  
tándoles que contemplen la posibilidad de incorporar a la Facul-  
tad a los investigadores que han quedado cesantes, sea ofrecien-  
do lugares de trabajo a quienes ingresen a la carrera de inves-  
tigador o estudiando la perspectiva de contratarlos.

Insiste el Dr. Herrera en que se tome nota de la propuesta del Dr. Roederer en el sentido de que se ofrezca al Consejo de Investigaciones un lugar de trabajo para esos investigadores.

Asimismo, aclara el señor Vicedecano que no se obliga a los Departamentos en ninguna forma, sino que la propuesta del Dr. Herrera simplemente implica una sugerencia a los Departamentos, en forma tal que los investigadores cesanteados puedan sentir que en un momento como éste no están aislados.

Insiste el Dr. Herrera en que la situación le parece sumamen-  
te grave, y además, le parece aún más grave dejarla pasar. Eso implica aceptar que en cualquier momento se puede echar a cual-  
quiera, sin la menor razón.

El Dr. Roederer opina que ante la dificultad de que los De-  
partamentos puedan encontrar ubicación para todos, como así tam-  
bién el Consejo de Investigaciones, se podría proponer que les  
sean ofrecidos dos lugares de trabajo a todos cuantos sea posi-  
ble, independientemente de que ingresen o no a la carrera de in-  
vestigador.

El Dr. Sadosky resume la propuesta expresando que entiende que se trata de sugerir a los Departamentos que ofrezcan lugar de trabajo a las personas que están en la carrera de investiga-  
dor, y a los demás que contemplen la posibilidad de contratarlos o proponerlos interinamente.

Insiste el Dr. Deferrari en que es necesario esperar que la Comisión designada a tal efecto, se expida.

Responde el Sr. Vicedecano que, de acuerdo a la moción pre-  
sentada por el Dr. Herrera, el Consejo Directivo no opina si  
estos investigadores son buenos o malos, sino simplemente indica a los Departamentos que existe esa situación y les solicita que estudien el problema, Eso es absolutamente independiente de la consideración que pueda hacer este cuerpo sobre el problema general.

Insiste el Dr. Varsavsky en que la decisión de la Comisión es independientemente de la actual moción. El objeto de la misma era investigar los motivos de la cesantía y averiguar si eran ciertas las denuncias de los cesanteados. Los Departamentos solamente pueden juzgar si la gente les conviene o no dentro de los planes que tienen en marcha, y si puede integrarse a ellos. Asimismo, no se les hace llegar sino una sugerencia. Además, propone que no se se haga referencia a la carrera del investigador científico sino que la invitación a los Departamentos sea para que les proporcionen un puesto o de lo contrario un lugar de trabajo. Con posterioridad, si los Departamentos ven la posibilidad de ofrecer ese lugar, entonces se haría el ofrecimiento al Consejo de Investigaciones, tal como fuera propuesto por el Dr. Roederer.

Insiste el Dr. Zanotta en que sería conveniente que la Facultad lo hiciera saber al Consejo de **Investigaciones** en el caso de que los Departamentos dispongan de lugares de trabajo.

Sugiere asimismo el Sr. Mayo que el Sr. Vecedecano se haga portavoz de esta iniciativa en el H. Consejo Superior, a fin de que sea adoptada por otras Facultades que también podrían dar cabida a estos investigadores.

La moción del Dr. Herrera queda redactada finalmente así: el Consejo Directivo manifiesta su deseo de que los Departamentos contemplen la posibilidad de incorporar a la Facultad u ofrecer lugares de trabajo a los investigadores que han quedado cesantes en el Instituto Nacional de Microbiología.

El Dr. Roederer propone que se reestructure la propuesta dividiéndola en dos partes: 1) Solicitar a los Departamentos que estudien la posibilidad de proporcionar lugares de trabajo o incorporar a la Facultad a los investigadores dejados cesantes en el Instituto Nacional de Microbiología. 2) En base a los informes de los Departamentos, ofrecer al Consejo de Investigaciones la posibilidad de ubicar a los cesanteados en caso de que éste resuelva incorporarlos a la carrera del investigador científico.

Finalmente el Dr. Herrera se adhiere a la moción del Dr. Roederer, que es puesta a votación.

La primera parte es aprobada por mayoría del Consejo Directivo, mientras que la segunda lo es por unanimidad.

Pregunta el Sr. Macfarlane porqué no se ha citado a esta reunión a ninguna Comisión. Insiste en que en caso de que no se cite en todas las reuniones no se va a completar el estudio antes de fin de año. Sugiere a tal efecto que a la próxima reunión venga la Comisión de Publicaciones o en su defecto la de Televisión Educativa.

Acta de la Comisión de Doctorado: Se aprueba por unanimidad.

#### DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. nº 4944/63: Dra. Cora Ratto de Sadosky eleva renuncia al cargo de Profesora Asociada de dedicación exclusiva del Dpto. de Matemática. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. González Domínguez que nadie mejor que él para reconocer las notables prendas que adornan a la Dra. Sadosky. Sus condiciones de colaboradora son extraordinarias. Agrega que hace tiempo que la Dra. Sadosky manifestaba intenciones de renunciar a fin de gestionar su jubilación, y él demoró el asunto dado que le costaba aceptar esta decisión. Finalmente, tuvo una larga conversación con la Dra. Sadosky, luego de lo cual, aunque con tristeza, debió reconocer que la Dra. Sadosky tenía motivos fundados para adoptar esa decisión, dado que así estará en condiciones de poder jubilarse cuando quiera. Agrega que ve con mucho dolor la posibilidad de que se aleje la Dra. Sadosky, dado que va a dejar un vacío muy difícil de llenar. No obstante ello, cree que debe dársele curso.

Expresa el Dr. Herrera que desea, además, señalar que fuera de lo que representa la Dra. Sadosky para el Departamento de Matemática, ha sido notable la actuación de la Dra. Sadosky en todas las actividades de bien público, por ejemplo en la Fundación Einstein, gracias a la cual muchos estudiantes han podido completar su carrera pese a las condiciones adversas. En ese sentido, la mayor parte la ha conseguido la Dra. Sadosky, mucho antes de tener ningún cargo en la Fundación. Como eso, su actividad se ha reflejado en muchas otras actividades que escapan al campo meramente docente.

A esta altura de la reunión se retira el Lic. Marín Miñones.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, se aprueba por mayoría con una abstención.

Expte. n° 3097/62: Sr. Bertoldo Meyer eleva renuncia al cargo de Ayudante 2° del Curso de Idioma Alemán de esta Facultad. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia del Sr. B. Meyer en el cargo de Ayudante 2° del Curso de Idioma Alemán de esta Facultad, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4985/63: Dr. Raúl Trucco solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Química Biológica. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder licencia, sin goce de sueldo, al Dr. Raúl Trucco en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Dpto. de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4941/63: Dpto. de Física solicita se prorrogue la designación del Lic. José Porto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva. (Dictamen Coms. Enseñanza y de Presupuesto).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la designación del Lic. José Porto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de **dedicación** exclusiva, del Dpto. de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4722/63: Dpto. de Física solicita se prorrogue la designación del Dr. Abraham Rachman en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la designación del Dr. Abraham Rachman en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación exclusiva del Dpto. de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 0066/60: Dpto. de Física solicita se prorrogue la designación del Dr. Teófilo Isnardi en el cargo de Profesor Titular Interino (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la designación del Dr. Teófilo Isnardi, en el cargo de Profesor Titular interino del Dpto. de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4804/63: Dpto. de Física solicita se prorrogue la designación de la Lic. Luisa C. de Porto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la designación de la Lic. Luisa Cohen de Porto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Dpto. de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3867/62: Dpto. de Matemática solicita la designación del Ing. Andres Valeiras como Encargado de Curso, en carácter ad-honorem para dictar durante el 1er. cuatrimestre la asignatura "Didáctica especial y práctica de la enseñanza" (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar Encargado de Curso, con carácter ad-honorem al Ing. Andrés Valeiras para dictar durante el 1er. cuatrimestre del corriente año la asignatura "Didáctica especial y práctica de la Enseñanza para los cursos del profesorado de matemáticas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4981/63: Dpto. de Matemática solicita la designación del Prof. Sigfrido Mazza como Encargado de Curso ad-honorem. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar al Prof. Sigfrido Mazza como Encargado de Curso, ad-honorem, para dictar el seminario elemental: Teoría elemental de la decisión, en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4974/63: Dpto. de Matemática solicita la designación del Ing. Angel Chamero como Encargado de Curso ad-honorem para dictar durante el 1er. cuatrimestre en colaboración con el Ing. P. Zadunaisky el curso optativo: Programación. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar al Ing. Juan Angel Chamero como Encargado de Curso Ad-honorem, para colaborar durante el 1er. cuatrimestre con el Ing. Pedro Zadunaisky en el dictado del curso optativo: Programación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4914/63: Dpto. de Física solicita la designación del Dr. J.A. Evans en el cargo de Prof. Titular Interino con dedicación exclusiva. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar al Dr. James Evans en el cargo de Profesor Titular Interino dedicación exclusiva del Departamento de Física resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 1906/61: Dpto. de Matemática solicita se prorroque el contrato de la Dra. Agnes B. de Panzone en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación semiexclusiva. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando solicitar a la Universidad de Buenos Aires autorización para prorrogar el contrato de la Dra. Agnes B. de Panzone, con una asignación equivalente a la de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, resulta aprobado por unanimidad de los 15 consejeros presentes.

Expte. n° 4969/63: Dpto. de Cs. Geológicas solicita la contratación del Dr. Aristides Romero como Encargado de Curso. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando contratar al Dr. Aristides Romero como Encargado de Curso en el Dpto. de Cs. Geológicas, resulta aprobado por unanimidad de los 15 consejeros presentes.

Expte. n° 4793/63: Dpto. de Cs. Biológicas, Div. Biología Animal y Vegetal solicita se contrate al Dr. Mariano Pizarro como Investigador del Instituto de Biología de Mar del Plata (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Pregunta el Lic. Sarmiento quien propuso la categoría.

Aclara el Dr. Herrera que cuando se planteó el problema en la Comisión de Enseñanza, había desorientación al respecto y en consecuencia quiere reiterar los argumentos que usara en esa oportunidad, o sea que no debe confundirse categoría con asignación. En este caso, si se pudiera darle esa asignación sin especificar categoría sería preferible, pero no es posible.

Sugiere el Sr. Vicedecano que vuelva a Comisión de Enseñanza.

El Dr. Varsavsky expresa que no hay razones para que vuelva a Comisión de Enseñanza dado que esto ya fue suficientemente estudiado y además se citó al Profesor Gneri para que informara

sobre las razones por las que se solicitaba esa asignación.

El Dr. Abeledo sugiere que podría nombrárselo Adjunto más las bonificaciones correspondientes, completando una asignación equivalente a la de Asociado sin bonificaciones, tal como se expresara en el presente despacho.

En ese caso, el Dr. Sadosky sugiere que se someta a consideración de la Comisión de Presupuesto a fin de que efectúe los cálculos pertinentes y aconseje sobre lo más adecuado.

El Consejo Directivo presta asentimiento a que el presente expediente sea girado a la Comisión de Presupuesto para que asesore sobre la asignación más adecuada.

Expte. n° 4420/62: Dpto de Cs. Geológicas solicita la designación del Dr. F. Siegel como Encargado de Curso de Sedimentología (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando contratar al Dr. Federico Siegel para encargarse del dictado del Curso de Sedimentología, resulta aprobado por unanimidad.

Expte n° 3897/62: Dra Catalina Schirber, Encargada del Curso de Alemán, solicita la contratación del Sr Carlos Lechziner en el cargo de Ayudante 2° de dicho curso. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando contratar al Sr Carlos Lechziner, para desempeñarse como Ayudante de 2° en el Curso de Idioma Alemán, resulta aprobado por unanimidad.

Expte n° 1699/60: Solicitud al C.N.I.C. y T relativa al Dr. J. Núñez. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr Rabinovich que al respecto de este despacho, el problema que se plantó es que al aprobar el H. Consejo Superior una prórroga de contrato para el Dr. Núñez, éste notificó a la Facultad que no podía hacerse cargo porque había ingresado a la carrera del investigador científico.

Asimismo, aclara que en la reunión en la que se resolvió solicitar prórroga del contrato del Dr. Núñez éste se hallaba presente. Expresa el Dr. Roederer que conoce muy bien el asunto dado que es miembro de la Comisión Asesora que trató su incorporación a la carrera del investigador. Cuando este señor se presentó manifestó que trabajaría en el Instituto de Biología Experimental.

Su contrato con la Facultad vencía el 31 de julio, y solicitó su ingreso a la carrera a partir del 1º de agosto, diciendo que a partir de esa fecha entraría a trabajar en la institución antes citada, con un plan de trabajo full-time. En ese caso, el Consejo de Investigaciones no tenía obligación de consultar a la Facultad dado que de acuerdo a su declaración escrita la carrera de investigador la iba a iniciar como full-time en el Instituto de Biología Experimental. Por lo tanto, solicita que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza, por cuanto, si bien la conducta del Dr. Núñez pudo haber sido criticable, no corresponde llamar la atención al Consejo de Investigaciones.

Insiste el señor Rabinovich en que sería necesaria una aclaración de parte del Dr. Núñez.

Agrega el Dr. Varsavsky que el Dr. Núñez en ningún momento notificó a la Facultad que pensaba solicitar su ingreso a la carrera de investigador, por lo tanto en apariencia, ha quedado violado el espíritu de la reglamentación de la referida carrera. Esa es la razón por la que se incluyó el artículo en el que se hace referencia a la violación de la reglamentación de la carrera.

En vista de la información que trae el Dr. Roederer, no corresponde dirigirse al Consejo de Investigaciones. En consecuencia, mociona para que vuelva a la Comisión de Enseñanza con estos nuevos elementos de juicio y se vuelva a estudiar el asunto.

El Consejo presta acuerdo y el despacho vuelve a Comisión de Enseñanza

Expte n° 102/63-A: Sres Paulino G Alberdi y Juan G Giacchi solicitan se les consideren equivalentes las asignaturas Paleontología I y Paleozoología. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando considerar equivalentes las asignaturas Paleontología I, que se dicta en el Dpto. de Cs. Geológicas, y Paleozoología, que se halla incluida como materia optativa en el ciclo superior de la **licenciatura** en Cs. Biológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3829/62: Dpto de Matemática solicita la modificación de la correlatividad establecida para Análisis II por Resolución CD N° 361/62. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando establecer como correlatividad optativa para la asig-

natura Análisis II: Análisis I - Álgebra o Análisis I - Trabajos Prácticos de Geometría I, resulta aprobado por unanimidad.

Expte n° 018/63-A: Sr Leopoldo Reyes solicita se le otorgue el título de Licenciado en Ciencias Meteorológicas (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando solicitar a la Universidad de Buenos Aires que autorice la expedición de títulos a los becarios extranjeros egresados de la carrera de Cs. Meteorológicas que se dicta en esta Facultad, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2430/61: Sr Director del Bachillerato en Sanidad solicita autorización para que se inscriban los alumnos del 5to. Año de dicho Bachillerato en el Curso de Ingreso de esta Facultad. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar la inscripción en el Curso de Ingreso de esta Facultad de los alumnos del 5to. Año del Bachillerato en Sanidad, resulta aprobado por unanimidad.

Expte n° 253/62-A Designación del Jurado para considerar la tesis del Lic. Raúl Luccioni

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando designar a los Dres Alberto González Domínguez, Mario Gutiérrez Burzaco, Mischa Cotlar, Oscar Varsavsky y al Ing. Roque Scarfiello como Jurado para considerar la tesis presentada por el Lic Raúl Luccioni, resulta aprobado por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas.